



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

## *Resolución Gerencial N° 313 -2022-GRLL-GOB/PECH*

Trujillo, 29 de noviembre del 2022

**VISTO:** el Proveído N° 003804-2022-GRLL-GGR-PECH, de fecha 28.11.2022, de la Gerencia, relacionado con el requerimiento de actualización de la IOARR CUI 2490144 "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN, SISTEMA DE PRETRATAMIENTO Y MEDIO FILTRANTE, ADQUISICIÓN DE ESTACION DE DISTRIBUCIÓN, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD; y la documentación anexa como antecedente;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 220-2022-GRLL-GOB/PECH, de fecha 15.08.2022, se aprueba el Expediente Técnico de la Obra "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE PRETRATAMIENTO DE LOS EFLUENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD", cuyo presupuesto referencial a Julio 2022 asciende a S/9'189,246.40, incluido IGV; en cuyo segundo considerando se dispone incluir como parte del expediente técnico el costo de la Supervisión, por S/918,924.64 incluido IGV;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 226-2022-GRLL-GOB/PECH, se autoriza la modificación del **costo de la Supervisión** incluido en el segundo resolutivo de la Resolución Gerencial N° 220-2022-GRLL-GOB/PECH, como parte del expediente técnico de la Obra "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE PRETRATAMIENTO DE LOS EFLUENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"; el mismo que asciende a **S/459,462.32**, incluido IGV; quedando sin efecto el monto de S/ 918,924.64;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 237-2022-GRLL-GOB/PECH, de fecha 25.08.2022, se aprobó la actualización del monto de inversión de la IOARR con Código Único 2490144 por la suma S/17'323,565.24; encargando a la Subgerencia de Obra la actualización de los Formatos correspondientes;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 293-2022-GRLL-GOB/PECH, de fecha 20.10.2022, se aprobó el Expediente Administrativo de Contratación del procedimiento de Concurso Público para la Supervisión de la obra "Construcción del Sistema de Pretratamiento de los Efluentes de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Trujillo, distrito de Salaverry, provincia de Trujillo, departamento La Libertad" por un período de 320 días calendario, con cargo en el presente ejercicio a la C.P. N° 808 por S/ 102,507.34 y el saldo para el ejercicio 2023 con previsión presupuestal; designándose asimismo, al Comité de Selección que tendrá a su cargo dicho procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 298-2022-GRLL-GOB/PECH, de fecha 28.10.2022, se aprobó la modificación de los Términos de Referencia contenidos en el expediente de contratación del procedimiento de concurso público para la contratación del servicio de Supervisión de la Obra "Construcción del Sistema de Pretratamiento de los Efluentes de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Trujillo, distrito de Salaverry, provincia de Trujillo, departamento La Libertad" integrando el expediente de contratación aprobado mediante Resolución Gerencial N° 293-2022-GRLL-PECH; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución gerencial;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 307-2022-GRLL-GOB/PECH, de fecha 22.11.2022, se aprobó la actualización del monto de inversión de la IOARR con Código Único 2490144 por el importe de S/17'623,127.49, como resultado de la transferencia solicitada por la Contraloría General de la República a efecto de realizar el control gubernamental pertinente a la Obra sub materia;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 308-2022-GRLL-GOB/PECH, de fecha 23.11.2022, se aprobó la modificación de los Términos de Referencia contenidos en el expediente de contratación del procedimiento de concurso público para la contratación del servicio de Supervisión de la Obra "Construcción del Sistema de Pretratamiento de los Efluentes de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Trujillo, distrito de Salaverry, provincia de Trujillo, departamento La Libertad"; **actualizando el valor referencial al importe de S/ 683,754.60**; e integrando el expediente de contratación aprobado mediante Resolución Gerencial N° 293-2022-GRLL-PECH;

Que, mediante Oficio N° 000258-2022-GRLL-PECH-SGO, de fecha 28.11.2022, la Subgerencia de Obras se dirige a la Gerencia manifestando la necesidad de se hace necesario incrementar al monto aprobado de la IOARR 2490144 componentes de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Trujillo de S/ 17'623,127.49, con la cantidad de S/ 224,293.28 incrementado con documento de la referencia b); por lo que, se solicita aprobar mediante Resolución Gerencial la **Actualización de la IOARR de Código Único 2490144 por la suma de S/ 17'847,419.77**, previa opinión legal de la Oficina de Asesoría Jurídica, tal como se detalla en el cuadro que inserta;

Que, mediante Proveído de Visto, de fecha 28.11.2022, la Gerencia deriva lo actuado a la Oficina de Asesoría Jurídica, disponiendo la revisión y atención correspondiente;

Que, teniendo en cuenta las actualizaciones del costo de la Supervisión de la Obra materia de la presente resolución gerencial, resulta necesario actualizar el costo total del IOARR correspondiente, de acuerdo a lo solicitado por la Subgerencia de Obras y autorizado por la Gerencia;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional la Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Subgerencia de Obras;

#### **SE RESUELVE:**

**PRIMERO.- Aprobar** la actualización del monto de inversión de la IOARR con Código Único 2490144 por la suma S/ **17'847,419.77**, (Diecisiete millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos diecinueve con 77/100 soles); encargando a la Subgerencia de Obra la actualización de los Formatos correspondientes; según el siguiente resumen:

COMPONENTE	INVERSIÓN AL 31 DE JULIO DE 2022			
	PROGRAMADA	EJECUTADA	SALDO POR EJECUTAR	MONTOS A REPROGRAMAR
Construcción de Línea de Transmisión	595,905.00			
Adquisición de Subestación de Distribución	338,380.04	814,642.22	119,642.82	814,642.22
Construcción de Sistema de Pretratamiento de Efluentes	3,851,003.75	-	3,851,003.75	9,189,246.40
Construcción de Medio Filtrante	877,212.00	960,514.58	-83,302.58	1,708,341.00
Construcción de Reservorio	2,333,568.00	-	2,333,568.00	4,693,623.26
<b>SUB TOTAL</b>	<b>7,996,068.79</b>	<b>1,775,156.80</b>	<b>6,220,911.99</b>	<b>16,405,852.88</b>
GASTOS GENERALES COVID	-	-	-	-
INVENTARIO FÍSICO COVID	-	-	-	-
EXPEDIENTE TÉCNICO	92,150.00	49,900.00	42,250.00	49,900.00
SUPERVISIÓN	571,110.00	69,393.59	501,716.41	1,092,104.66
Pretratamiento de Efluentes	683,754.60			
Medio Filtrante	108,574.01			
Reservorio	299,776.05			
LIQUIDACIÓN	-	-	-	-
<b>SUB TOTAL</b>	<b>663,260.00</b>	<b>119,293.59</b>	<b>543,966.41</b>	<b>1,142,004.66</b>
CONTROL CONCURRENTE	-	-	-	299,562.23
<b>COSTO TOTAL ACTUALIZADO</b>	<b>8,659,328.79</b>	<b>1,894,450.39</b>	<b>6,764,878.40</b>	<b>17,847,419.77</b>

**SEGUNDO.-** Hágase de conocimiento los extremos de la presente Resolución de la Subgerencia de Obras, de la Oficina de Planificación, Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

**ING. EDILBERTO NOE ÑIQUE ALARCÓN, Ph.D.**  
GERENTE